

REPORTE MENSUAL:  
**SITUACIÓN DE LAS  
UNIVERSIDADES  
EN VENEZUELA**

Julio, 2022



## Contenido

Resumen .....	3
Metodología.....	3
1. Violaciones a la autonomía de las universidades por asfixia presupuestaria .....	4
1.1. Grave situación del presupuesto .....	4
1.2. Violaciones a derechos laborales universitarios .....	5
1.3. Pérdida de la planta profesoral .....	8
1.4. Vulneración de los derechos estudiantiles .....	8
1.5. Deterioro y daños de las instalaciones e infraestructura universitaria por falta de mantenimiento e inversión .....	9
1.6. Deterioro y daños a las instalaciones e infraestructura universitaria por robos, hurtos y vandalismo.....	10
2. Persecución judicial contra universitarios .....	11
3. Dos universitarios fallecieron en la selva del Darién durante el mes de julio .....	12
4. Desde el Jardín Botánico de la ULA han denunciado acoso y hostigamiento .....	13

## SITUACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES VENEZOLANAS REPORTE MENSUAL, JULIO 2022

### Resumen

El Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes (ODHULA) en alianza con la Comisión de Derechos Humanos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de La Universidad del Zulia, Aula Abierta, y el Centro para la Paz y Derechos Humanos “Padre Luis María Olaso” de la Universidad Central de Venezuela, registraron durante el mes de julio **23** casos relacionados con violaciones al derecho a la educación y otros derechos humanos en el contexto universitario. Esto evidencia que el Gobierno de Venezuela no respeta las obligaciones de garantizar, promover y proteger el derecho a la educación y la cultura y demás derechos humanos.

Este reporte contiene documentación de:

- 10 denuncias de imposiciones laborales ilegales.
- 6 denuncias por acosos presupuestario: 4 denuncias por el estado de deterioro de las instalaciones universitarias y 2 denuncias por la falta de asignación de presupuesto para las universidades.
- 3 denuncias por agresiones que involucran la eliminación de rutas de transporte estudiantil, irrespeto a convenios y por robo dentro de instalaciones universitarias.
- 2 casos de muerte de universitarios.
- 1 denuncia por violación al debido proceso contra un profesor detenido por razones políticas.
- 1 relacionado con la pérdida de la planta profesoral.

### Metodología

Para la elaboración del reporte mensual sobre la situación de las universidades en el país, el ODHULA se ocupa de monitorear, documentar y sistematizar la situación de la libertad académica, el derecho a la educación, el derecho a la ciencia y la autonomía universitaria en las instituciones de estudios superiores en Venezuela.

La recolección de información se realiza a través de la combinación de varias técnicas tales como la entrevista semiestructurada, la observación documental y la observación de campo, que posteriormente se vacía en una base de datos.

A través de la entrevista semiestructurada se recurre a la comunicación directa con la población objeto de estudio que en este caso son todos los universitarios. En la medida

en que se desarrolla la entrevista se van incorporando preguntas sobre esos o nuevos tópicos de interés para fortalecer la información a exponerse en el reporte.

Con la observación documental se acopian datos provenientes de fuentes secundarias, como publicaciones oficiales y extraoficiales de autoridades universitarias, representantes estudiantiles, gremiales y del Estado. Se revisa el material disponible y luego lleva a cabo una lectura selectiva de las fuentes para tomar nota de los puntos más importantes dentro de los patrones a indagar.

La observación de campo, se realiza en los recintos universitarios para corroborar el estatus de los espacios físicos y demás componentes de infraestructura.

La información se vacía en una base de datos que emplean fichas para concentrar de manera ordenada los hechos registrados y a través de este registro se contabiliza los patrones encontrados en el reporte mensual.

## **1. Violaciones a la autonomía de las universidades por asfixia presupuestaria**

### **1.1. Grave situación del presupuesto**

Autoridades, personal y estudiantes universitarios continúan denunciando las graves limitaciones para el desarrollo de la educación universitaria en Venezuela por la política de asfixia presupuestaria impuesta por el Estado.

#### *Universidad de Carabobo*

-El 12 de julio de 2022, estudiantes de la carrera de Bioanálisis de la Universidad de Carabobo (UC) protestaron para exigir presupuesto para adquirir insumos y reactivos para las prácticas de los distintos laboratorios que deben cursar durante su formación académica. Por su parte, la profesora Dayana Requena, directora de la escuela de Bioanálisis de la UC, sede del estado Aragua, explicó que la situación en los laboratorios se ha visto afectada en este último periodo académico debido a que la Facultad no ha recibido el presupuesto ordinario por parte del gobierno nacional, para gastos de funcionamiento y mantenimiento. También Sharol Figueroa, estudiante de cuarto año de Bioanálisis, denunció que las instalaciones estuvieron más de 128 días sin electricidad en los laboratorios, imposibilitando el desarrollo académico de más de 70 estudiantes<sup>1</sup>.

#### *Universidad de Los Andes*

-El 13 de julio de 2022, el estudiante Duglas Matheus, consejero universitario de la Universidad de Los Andes (ULA), denunció que durante el 2022 la institución solo ha recibido el 1,27% del presupuesto total asignado. Matheus denunció que se desconoce

---

<sup>1</sup> *El Siglo*. 12 de julio de 2022. No hay reactivos para prácticas de bioanálisis en la UC. <https://el-siglo.com.ve/2022/07/12/no-hay-reactivos-para-practicas-de-bioanalisis-en-la-uc/>

dónde está el presupuesto de las universidades y que actualmente la institución no cuenta con comedor universitario, existe insuficiencia en material de papelería y no hay presupuesto para recuperar 15 unidades de transporte<sup>2</sup>.

## 1.2. Violaciones a los derechos laborales universitarios

Desde el año 2003, el Ejecutivo Nacional ha venido violando sistemáticamente los artículos 89 y 91 de la Constitución Nacional, al imponer salarios en el sector universitario que infringen el principio de progresividad de los derechos laborales, al extremo de que actualmente el salario ha perdido el 99% de su valor, sumiendo a este sector en un nivel de pobreza sin precedentes en la historia educativa del país, además de la pérdida de la cobertura médica HCM (hospitalización, cirugía y maternidad), entre otros derechos laborales.

La grave situación de precariedad salarial impide a los universitarios el acceso a un nivel de vida digno, afectándose incluso sus derechos más básicos para la existencia como son la alimentación, el vestido y la salud, por lo que, con frecuencia, para cubrir gastos por cirugías o enfermedades muchos se han visto forzados a tener que acudir a la caridad pública. Así, por ejemplo, el 12 de julio de 2022, colegas y familiares del profesor Alexis Ramos, exsecretario de la Universidad Central de Venezuela, clamaron por ayuda para auxiliarlo en los gastos de una grave infección postoperatoria<sup>3</sup>.

Como consecuencia de esta deplorable situación, según el Observatorio Venezolano de Conflictividad Social (OVCS), en el primer semestre del año 2022, en Venezuela se llevaron a cabo **1.642 protestas** ciudadanas para exigir derechos laborales<sup>4</sup>.

Se ha convertido en una práctica reiterada por parte del gobierno venezolano violar el derecho a la asociación de los universitarios, desconociendo los procesos de discusión y negociación colectiva que deben realizarse para regular los aspectos salariales y laborales del sector<sup>5</sup>.

---

<sup>2</sup> [@TVCalle]. 13 de julio de 2022. Sector estudiantil de la Universidad de Los Andes (ULA) denunció que la casa de estudio solo ha recibido el 1,27% del presupuesto del 2022. [https://www.instagram.com/tv/Cf9MjOolRX0/?utm\\_source=ig\\_web\\_copy\\_link](https://www.instagram.com/tv/Cf9MjOolRX0/?utm_source=ig_web_copy_link)

<sup>3</sup> Keta Stephany. @sketa0 (12 de julio de 2022). El profesor Alexis Ramos nos necesita. <https://twitter.com/sketa0/status/1546943518610018304>

<sup>4</sup> Voz de América. 26 de julio de 2022. Exigencia de derechos laborales: principal causa de protestas en Venezuela durante primer semestre de 2022. <https://www.vozdeamerica.com/a/derechos-laborales-protestas-venezuela-primer-semestre-2022/6674262.html>

<sup>5</sup> Aula Abierta. (28 de julio de 2022). Universitarios rechazan instructivo del Gobierno que reduce los sueldos y elimina beneficios. <https://aulaabiertavenezuela.org/index.php/2022/07/28/universitarios-rechazan-instructivo-gobierno-reduce-sueldos-garcia-arocha/>

Por ello, los universitarios continúan protestando y llevando a cabo acciones legales debido a la vulneración de los derechos laborales, las dilaciones y la falta de información sobre los pagos:

-El 02 de julio de 2022, el profesor Mario Bonucci Rossini, rector de la Universidad de Los Andes (ULA), denunció el deterioro del poder adquisitivo de los universitarios debido a la devaluación del bolívar. Según el rector Bonucci en 3 meses el salario de los universitarios se ha depreciado en un 27%<sup>6</sup>.

-El 06 de julio de 2022, organizaciones gremiales y sindicales universitarias entregaron un petitorio ante el Ministerio del Trabajo, exigiendo respeto a los derechos laborales. El profesor Gregorio Afonso, secretario académico de la Asociación de Profesores de la Universidad Central de Venezuela, declaró que esta actividad representa una de las acciones que seguirán realizando para exigir salarios justos y el pago del bono vacacional<sup>7</sup>.

-La Federación de Profesores Universitarios de Venezuela (FAPUV) denunció que, según los cálculos realizados, de continuarse aplicando el instructivo de la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE) los montos de los bonos vacacionales del personal se verían afectados negativamente en 50%.<sup>8</sup>

-El 14 de julio de 2022, la Sala Político Administrativa del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), admitió 2 demandas de nulidad contra el instructivo denominado «Proceso de Ajuste del Sistema de Remuneración de la Administración Pública, Convenciones Colectivas, Tablas Especiales y Empresas Estratégicas»<sup>9</sup>.

---

<sup>6</sup> Bonucci, M. [@bonuccimario]. (2 de julio de 2022). \*Breve reflexión\*: 1. Nos maltrataron con el ajuste salarial, pero, 2. También nos engañaron con que el sueldo mínimo sería de medio petro. <https://twitter.com/bonuccimario/status/1543407595364536327?s=03>

<sup>7</sup> [@sketa0]. 06 de julio de 2022. Declara Gregorio Afonso Sec Académico (APUCV) q hoy entregaron, con otras org. gremiales y sindicales. <https://twitter.com/sketa0/status/1544845121736376321?s=20&t=Az9Le3elqcxT8KWbLCxmUw> [@APUFAT]. 06 de julio de 2022. Hoy entregamos Pliego Petitorio al Ministerio del Poder Popular para el proceso Social de Trabajo. <https://twitter.com/apufatucv/status/1544775740541075457?s=20&t=Az9Le3elqcxT8KWbLCxmUw>

<sup>8</sup> @MariaesPueblo. 13 de julio de 2022). INSTRUCTIVO ONAPRE: Envían tablas comparativas de cálculos del bono vacacional para profesores universitarios SIN ONAPRE... y CON ONAPRE... esto demuestra la violación d la CRBV. <https://twitter.com/MariaesPueblo/status/1547299150722748416?s=03> y @Magallanero965. 11 de julio de 2022. INSTRUCTIVO ONAPRE: Revisen los cálculos del Bono Vacacional, con la aplicación del instructivo de ONAPRE 2022 y también como deberían cobrar con la IV CCU vigente. <https://twitter.com/Magallanero965/status/1546498249628041217?s=03>

<sup>9</sup> Acceso a la Justicia. (14 de julio de 2022). La SPA admite demanda de nulidad presentada por la UCV, la UC, la UDO, la UNEXPO y la UPEL contra el instructivo de la Oficina Nacional de presupuesto (ONAPRE) denominado «Proceso de Ajuste del Sistema de Remuneración de la Administración Pública, Convenciones Colectivas, Tablas Especiales y Empresas Estratégicas» <https://accesoaljusticia.org/spa-admite-demanda-nulidad-presentada-ucv-uc-udo-unexpo-upel-contra-el-instructivo-de-la-onapre/> introducido el pasado 06 de junio por rectores de distintas



Según explica un documento elaborado la ONG Acceso a la Justicia, el instructivo impugnado contiene los criterios para la aplicación del incremento salarial decretado por el Ejecutivo Nacional en marzo de 2022, cuya ejecución compete a la ONAPRE y en el caso de las universidades, al Ministerio de Educación Universitaria. Los demandantes señalan que este instructivo debe ser declarado nulo porque viola los derechos humanos, la autonomía universitaria y la progresividad e intangibilidad de los derechos laborales.

Ambas demandas, una presentada por representantes de la Universidad Central de Venezuela, Universidad de Carabobo, Universidad de Oriente, Universidad Pedagógica Experimental Libertador y la Universidad Nacional Experimental Politécnica Antonio José de Sucre y la otra por representantes de la Universidad de Los Andes, fueron admitidas, pero los amparos para lograr la suspensión temporal del instructivo de ONAPRE fueron declarados improcedentes, continuando así la aplicación del instructivo de manera unilateral a las universidades nacionales, violentando la autonomía universitaria, establecida en el art. 109 de la Constitución Nacional<sup>10</sup>.

-El 20 de julio de 2022, la Federación de Asociaciones de Profesores Universitarios de Venezuela (FAPUV), hizo público un documento donde demanda la derogatoria del instructivo ONAPRE, por violar los principios laborales constitucionales y derechos adquiridos. Además, los miembros de FAPUV exigen el ajuste de los salarios y las jubilaciones al cálculo correcto conforme a derecho, que reiteradamente han hecho llegar las universidades al Ministerio de Educación Universitaria; el pago del bono vacacional en un solo monto, con base en los derechos progresivos de los universitarios y el reconocimiento del retroactivo desde el mes de marzo de 2022, por el cálculo incorrecto del salario normal de los universitarios<sup>11</sup>.

-Los días 12, 21, 27 y 28 de julio de 2022, los universitarios efectuaron 5 protestas, frente a la sede del Ministerio de Educación Universitaria, en la sede del Ministerio Público y en la Universidad Central de Venezuela, en la ciudad de Caracas y en la ciudad de Maracay, estado Aragua, para exigir la derogación del instructivo de la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE), y exigir el pago correspondiente al bono vacacional,

---

universidades. Ver: Observatorio de Derechos humanos de la Universidad de Los Andes. 06 de julio de 2022. Reporte mensual: Situación de las universidades en Venezuela, junio 2022. <https://www.uladdhh.org.ve/wp-content/uploads/2022/07/6.-Reporte-Junio-2022-SITUACION-DE-LAS-UNIVERSIDADES-EN-VENEZUELA.pdf>

<sup>10</sup> Acceso a la Justicia. 14 de julio de 2022. La SPA admite demanda de nulidad presentada por la UCV, la UC, la UDO, la UNEXPO y la UPEL contra el instructivo de la ONAPRE denominado “Proceso de Ajuste del Sistema de Remuneración de la Administración Pública, Conveniones Colectivas, Tablas Especiales y Empresas Estratégicas”. <https://accesoalajusticia.org/spa-admite-demanda-nulidad-presentada-ucv-uc-udo-unexpo-upel-contra-el-instructivo-de-la-onapre/>

<sup>11</sup> *Infopapuv*. 20 de julio de 2022. FAPUV demanda derogatoria de instructivo ONAPRE y pago completo de las vacaciones. <https://infopapuv.com/2022/07/20/fapuv-demanda-derogatoria-de-instructivo-onapre-y-pago-completo-de-las-vacaciones/>

que según la normativa debe ser pagado los primeros días del mes de julio, y que hasta la fecha no ha sido enviado a las universidades<sup>12</sup>.

### 1.3. Pérdida de la planta profesoral

La continua violación a los derechos salariales han causado la progresiva deserción del personal docente de las universidades venezolanas.

-El 26 de julio de 2022, el profesor Douglas Barboza, presidente de la Asociación de Profesores de la Universidad de los Andes (APULA) en el Núcleo Pedro Rincón Gutiérrez, estado Táchira, señaló que desde el año 2019 han migrado alrededor de 200 docentes debido a la grave crisis universitaria. Para Barboza, pese a que existen nuevos ingresos por concursos, estos no son en la misma proporción al personal que renuncia para dedicarse a otros trabajos mejor remunerados o que se van a otros países a buscar mejor calidad de vida; por lo que existe el riesgo de un posible cierre técnico, temporal o definitivo de algunas carreras universitarias<sup>13</sup>.

### 1.4. Vulneración de los derechos estudiantiles

Sin beneficios estudiantiles los jóvenes universitarios encuentran cada día mayores limitaciones para continuar sus estudios. Desde la asfixia presupuestaria que el gobierno implantó en el 2008, los estudiantes han ido perdiendo progresivamente los servicios de becas, comedor, transporte cobertura de salud, entre otros, que las universidades estaban en capacidad de prestarles.

Entre lo poco que les queda, estudiantes denunciaron eliminación de ruta estudiantil en Táchira:

---

<sup>12</sup> [@luzapuz]. 12 de julio de 2022. Protesta en Caracas frente al @MPPEUVEN. La exigencia de nulidad del instructivo @onapre\_oficial. <https://twitter.com/luzapuz/status/1546933923757842442?s=20&t=Az9Le3elqcxT8KWbLCxmUw>

[@sketa0]. 21 de julio de 2022. Universitarios activos por la libertad sindical y #RespetoALosDerechosLaborales. <https://twitter.com/sketa0/status/1550148803294101504?s=20&t=Az9Le3elqcxT8KWbLCxmUw>

*El Nacional*. 28 de julio de 2022. <https://www.elnacional.com/venezuela/docentes-protestaron-por-segundo-dia-consecutivo-frente-al-ministerio-de-educacion/>. [@Aroupel\_Mcy]. 27 de julio de 2022. protesta contra el hambre que impone Maduro a través de la ONAPRE máquina generadora de miseria laboral. [https://twitter.com/Aroupel\\_Mcy/status/1552290490858590209?s=20&t=Az9Le3elqcxT8KWbLCxmUw](https://twitter.com/Aroupel_Mcy/status/1552290490858590209?s=20&t=Az9Le3elqcxT8KWbLCxmUw)

<sup>13</sup> *El Pitazo*. 26 de julio de 2022. Migración de 200 docentes podría causar cierre de carreras en la ULA. <https://elpitazo.net/los-andes/tachira-migracion-de-200-docentes-podria-causar-cierre-de-carreras-en-la-ula/>



-El 06 de julio de 2022, a través de las redes sociales se conoció que por órdenes de la Alcaldía de San Cristóbal y el Órgano Superior del Transporte, estado Táchira, se eliminó la ruta de transporte público que pasaba justo al frente del Núcleo Universitario<sup>14</sup>. Anabel Torres, estudiante de Idiomas Extranjeros en la ULA, informó a este Observatorio que pese a que se llevó a cabo un primer encuentro con las autoridades y directivos de los sindicatos no hubo acuerdos, quedando la comunidad universitaria muy preocupada debido al riesgo de seguridad al que están expuestos por caminar largos recorridos<sup>15</sup>.

### **1.5. Deterioro y daños de las instalaciones e infraestructura universitaria por falta de mantenimiento e inversión**

Los universitarios continúan denunciando la precariedad de las instalaciones deterioradas por la falta de presupuesto y los continuos robos y hechos vandálicos, que han dejado a las universidades desmanteladas y dificultan los esfuerzos efectuados para volver a las actividades presenciales, las cuales exigen condiciones mínimas de salubridad e infraestructura para la realización de actividades académicas y administrativas.

A continuación, se describen los hechos denunciados durante este mes de julio:

#### ❖ Universidad Nacional Experimental del Táchira

-El 50% de la infraestructura de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET) se encuentra en grave deterioro debido a problemas de filtraciones de humedad, daños en los baños y en la pintura de las paredes. Según el rector de la UNET, Raúl Casanova Ostos, es necesaria una inversión equivalente a 30 millones de dólares (USD) para resolver los problemas existentes, pero desde el año 2020 la UNET no recibe recursos para mejoramiento de la infraestructura y desde el 2007 tampoco los recibe para el mantenimiento de la sede, por lo que realizan esfuerzos con autogestión a través de cursos de formación permanente y postgrados, apoyo del sector empresarial y de sus egresados<sup>16</sup>.

#### ❖ Universidad Pedagógica Experimental Libertador

-La profesora Neida Montiel, decana de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) Núcleo Maturín, estado Monagas, denunció la situación de deterioro

---

<sup>14</sup> @tachira.noticias. 06 de julio de 2022. Estudiantes de la ULA Táchira rechazan la eliminación de la Ruta 21.

[https://www.instagram.com/p/Cfq3Gg9gsKU/?utm\\_source=ig\\_web\\_copy\\_link](https://www.instagram.com/p/Cfq3Gg9gsKU/?utm_source=ig_web_copy_link)

<sup>15</sup> Entrevista a la estudiante el 01 de agosto de 2022.

<sup>16</sup> *La Opinión*. 04 de julio de 2022. 30 millones de dólares requiere la UNET para reparar su infraestructura. <https://www.laopinion.com.co/tachira/30-millones-de-dolares-requiere-la-unet-para-reparar-su-infraestructura>

de las instalaciones debido al desmantelamiento por parte de delincuentes durante la cuarentena por la COVID-19 en 2020. La falta de asignación de presupuesto por parte del Estado ha imposibilitado la reparación de los daños ocasionados por falta de mantenimiento, desmantelamiento y vandalismo en sus instalaciones. La decana Montiel indicó que 58 salones han sido desmantelados, al igual que laboratorios, bibliotecas y el auditorio: «Estamos en nada. No tenemos luz: nos robaron 17 transformadores. Los bajaron y los destrozaron. Nos quitaron el cableado eléctrico. No sé cuantos miles de dólares se llevaron. También nos robaron la bomba y nos dejaron sin agua. Además, nos destrozaron el aire acondicionado. Lo único que no nos quitaron fue la dignidad y el ánimo de seguir formando».<sup>17</sup>

❖ Universidad de Los Andes

-El 14 de julio de 2022, estudiantes de la Universidad de Los Andes, Núcleo Rafael Rangel, estado Trujillo, denunciaron el estado de abandono de las áreas verdes de dicho Núcleo. Señalaron que, pese a los esfuerzos que realizan con colaboraciones para mantener los espacios limpios de maleza para las actividades presenciales, continúa siendo un reto debido a que la ayuda no es constante y no reciben el presupuesto necesario por parte del Estado para el mantenimiento<sup>18</sup>.

❖ Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado

-El 26 de julio de 2022, a través de las redes sociales se difundió un video en el cual se evidencia el estado de abandono y de desvalijamiento del Club de Informática de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA). El video muestra una instalación universitaria en ruinas, sin ventanas, sillas en mal estado y sin ninguna computadora; sin embargo, indican que bajo esas condiciones los estudiantes reciben clases<sup>19</sup>.

## 1.6. Deterioro y daños a las instalaciones e infraestructura universitaria por parte del hampa: robos, hurtos y vandalismo

La asfixia presupuestaria impuesta por el Ejecutivo Nacional desde el año 2008 ha imposibilitado a las universidades el sostenimiento de un cuerpo de vigilancia eficiente para el resguardo de sus bienes e impedir la destrucción de sus instalaciones por parte del hampa.

---

<sup>17</sup> *Efecto Cocuyo*. 09 de julio de 2022. UPEL de Maturín funciona con una infraestructura en ruinas en 2022. <https://efectococuyo.com/la-humanidad/upel-de-maturin-funciona-con-una-infraestructura-en-ruinas-en-2022/>

<sup>18</sup> [@palpitatrujillano. 14 de julio de 2022. ¡Problema! En una "selva universitaria" se convirtió el Núcleo de la ULA en el estado Trujillo. Imágenes adjuntas. Instagram. [https://www.instagram.com/p/CgAZ\\_ZPr8do/?utm\\_source=ig\\_web\\_copy\\_link](https://www.instagram.com/p/CgAZ_ZPr8do/?utm_source=ig_web_copy_link)

<sup>19</sup> *El Nacional*. 26 de julio de 2022. Video evidencia total abandono del club de informática de la UCLA. <https://www.elnacional.com/venezuela/video-evidencia-total-abandono-del-club-de-informatica-de-la-ucla/>

De enero a junio de 2022, este Observatorio ha registrado 65 incidentes de seguridad en 10 universidades públicas de Venezuela. El 92% han sido robos y hurtos, 6% actos de vandalismos y 2% invasiones.

Tabla. Incidentes de seguridad, enero-junio 2022.

Universidad	Cantidad de Incidentes	%
ULA	28	43
UDO	17	26
LUZ	6	8
UCV	4	6
UCLA	3	5
UPEL	2	3
UC	2	3
UNEG	1	2
UNEXPO	1	2
UNESUR	1	2
<b>Total</b>	<b>65</b>	<b>100</b>

Fuente: ODHULA

Durante el mes de julio, se registró un incidente de seguridad en la Universidad Central de Venezuela (UCV). El 24 de julio de 2022, funcionarios policiales del estado Aragua detuvieron a un hombre de 33 años de edad por el hurto de cables eléctricos de la Facultad de Agronomía de la UCV<sup>20</sup>.

## 2. Persecución judicial contra universitarios

Profesor Javier Tarazona cumple un año detenido ilegalmente.

-El 2 de julio de 2022, se cumplió 1 año de la detención arbitraria de Javier Tarazona, profesor de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), estado Táchira y director de la ONG FundaRedes<sup>21</sup>. El profesor Tarazona fue ilegalmente detenido junto a Rafael Tarazona y Omar García, también activistas de dicha organización

<sup>20</sup> *El Periodiquito*. 24 de julio de 2022. Detenido hombre por hurto en la UCV Maracay. <https://elperiodiquito.com/sucesos/46428/detenido-hombre-por-hurto-en-la-ucv-maracay/>

<sup>21</sup> Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes (ODHULA). 07 de agosto de 2022. Situación de las universidades en Venezuela, julio 2021. <https://www.ulad-dhh.org.ve/wp-content/uploads/2021/08/7.-Reporte-universitario-de-julio-2021.pdf>

*El Pitazo*. 02 de julio de 2021. FundaRedes denuncia detención de su director Javier Tarazona en Falcón. <https://elpitazo.net/politica/fundaredes-denuncia-detencion-de-su-director-javier-tarazona-en-falcon/>

y acusados de los delitos de traición a la patria, terrorismo e incitación al odio<sup>22</sup>. Fueron detenidos tras denunciar ante el Ministerio Público en el estado Falcón, acoso y persecución por parte de funcionarios de la Policía y del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional. Aunque los dos últimos fueron liberados bajo régimen de presentación, el profesor Tarazona permanece detenido, aislado, y con problemas de salud<sup>23</sup>.

En diciembre de 2021 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos se refirió al grave estado de salud del profesor Tarazona<sup>24</sup> al igual que lo han hecho sus familiares a lo largo de la privación ilegítima de su libertad<sup>25</sup>. De igual modo, en junio de 2022, en el 50º Período Ordinario de Sesiones del Consejo de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas, la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet, expresó su preocupación por que la legislación antiterrorista y contra la delincuencia organizada esté siendo usada en contra de defensores de derechos humanos, refiriéndose también a que la solicitud de atención médica requerida por el profesor Tarazona sea atendida por las autoridades competentes<sup>26</sup>.

El 29 de julio de 2022, el abogado Alfredo Romero director de la ONG Foro Penal, denunció que al profesor Javier Tarazona no se le permiten las visitas de abogados y que tampoco se le ha permitido la defensa debido ya que le juicio no se ha iniciado<sup>27</sup>.

### 3. Dos universitarios fallecieron en la selva del Darién durante el mes de julio

La paupérrima situación presupuestaria de las universidades y la crisis humanitaria compleja por la que se atraviesa en Venezuela ha obligado a millones de ciudadanos

---

<sup>22</sup> Amnistía Internacional. 22 de diciembre de 2021. Liberan al preso de conciencia venezolano Javier Tarazona. <https://www.amnistia.org/en/news/2021/12/20155/liberen-a-presos-de-conciencia-venezolano-javier-tarazona>

<sup>23</sup> *Comunicación Continua*. 2 de junio de 2022. FundaRedes: «Javier Tarazona no debe ser uno más de los presos políticos fallecidos tras las rejas en Venezuela». <https://comunicacioncontinua.com/fundaredes-javier-tarazona-no-debe-ser-uno-mas-de-los-presos-politicos-fallecidos-tras-las-rejas-en-venezuela/>

<sup>24</sup> Comunicados de Prensa. 23 de diciembre de 2021. CIDH hace llamado urgente a Venezuela a garantizar la vida e integridad de personas presas políticas. <http://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/347.asp>

<sup>25</sup> *Tal Cual Digital*. 14 de enero de 2022. Familiares de Javier Tarazona: Su vida corre peligro, puede sufrir una muerte súbita. <https://talcualdigital.com/familiares-de-javier-tarazona-su-vida-corre-peligro-puede-sufrir-una-muerte-subita/>

<sup>26</sup> Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. 29 de junio de 2022. Situación de los derechos humanos en la República Bolivariana de Venezuela. Quincuagésimo período de sesiones. Párr. 51. <https://www.ohchr.org/es/statements-and-speeches/2022/03/high-commissioner-updates-human-rights-council-venezuela>

<sup>27</sup> @FundaRedes. 29 de julio de 2022. “En este momento no le han permitido las visitas a Javier Tarazona. Él y el 95 % de los detenidos no han tenido juicio”, [https://twitter.com/FundaREDES\\_/status/1553055578871808000?s=20&t=y-Mm9YPNGHf0Y7E5GfRMWA](https://twitter.com/FundaREDES_/status/1553055578871808000?s=20&t=y-Mm9YPNGHf0Y7E5GfRMWA) y Acceso a la Justicia. (26 de julio de 2022). Cronología del caso de la ONG FundaRedes. <https://accesoalajusticia.org/cronologia-del-caso-de-la-ong-fundaredes/>

abandonar el país en búsqueda de mejores condiciones socioeconómicas y de vida. Una de las rutas que se ha convertido común en este año 2022, es el paso por la peligrosa selva del Darién, ubicada entre Colombia y Panamá.

-El pasado 12 de julio de 2022, fue hallado sin vida el cuerpo del joven Víctor Javier Rincón Ruiz, quien fue reportado como desaparecido el 5 de julio de 2022<sup>28</sup>. Se conoció a través de familiares y en un comunicado de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Los Andes (ULA), que Víctor Rincón era estudiante de la Escuela de Economía y presidente adjunto del Centro de Estudiantes. Además, perteneció al Movimiento Estudiantil *13 de Marzo*, y según expresó el profesor Rafael Cuevas –de la Facultad de Humanidades y Educación (ULA)–, era de familia humilde y un destacado dirigente estudiantil<sup>29</sup>.

-El 22 de julio de 2022, falleció José Gerardo Díaz, quien se desempeñaba como trabajador administrativo de la ULA, Núcleo Pedro Rincón Gutiérrez, estado Táchira, como consecuencia de la mordedura de una serpiente en la selva del Darién<sup>30</sup>. La Universidad de Los Andes emitió un comunicado de condolencia por la muerte de Díaz, quien desempeñó distintas labores dentro de la academia y a quien le tenían estima y agradecimiento: «Su historia, lamentablemente, se suma a las que, a diario, se conocen de connacionales que emigran de Venezuela buscando nuevas oportunidades de desarrollo en otras Naciones. Por tal motivo, como familia universitaria, expresamos nuestro pesar por este lamentable hecho, que también nos enluta»<sup>31</sup>.

De acuerdo con datos de la oficina de migración del gobierno panameño solo entre enero y junio de 2022, cruzaron la selva 28.079 venezolanos, habiendo crecido exponencialmente la cifra de inmigrantes venezolanos entre 2021 y el primer semestre de 2022<sup>32</sup>.

#### 4. Desde el Jardín Botánico de la ULA han denunciado acoso y hostigamiento

La profesora de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Los Andes (ULA) Francisca Ely, directora del Instituto Jardín Botánico de la Universidad de Los Andes, denunció el pasado 22 de julio de 2022 acoso y hostigamiento por parte del personal de la empresa Biocontacto contra su persona, contra la profesora Gladys Zuleima Molina,

---

<sup>28</sup> *Diario de Los Andes*. 13 de julio de 2022. Selva del Darién cobra la vida de joven merideño. <https://diariodelosandes.com/site/selva-del-darien-cobra-la-vida-de-joven-merideno/>

<sup>29</sup> Información difundida por grupos de WhatsApp el 13 de julio de 2022.

<sup>30</sup> *El Pitazo*. 24 de julio de 2022. El Darién | Un tachirenses muere en la selva tras ser mordido por una serpiente. <https://elpitazo.net/migracion/el-darien-un-tachirenses-muere-en-la-selva-tras-ser-mordido-por-una-serpiente/>

<sup>31</sup> @ulatachira.reporta. 24 de julio de 2022. Nota de duelo. [https://www.instagram.com/p/CgYbCQxMRLB/?utm\\_source=ig\\_web\\_copy\\_link](https://www.instagram.com/p/CgYbCQxMRLB/?utm_source=ig_web_copy_link)

<sup>32</sup> *El Pitazo*. (13 de julio de 2022). 28.079 venezolanos cruzaron la selva de Darién hasta junio de 2022. <https://elpitazo.net/migracion/migracion-28-079-venezolanos-cruzaron-la-selva-de-darien-hasta-junio-de-2022/>

presidenta de la Fundación Jardín Botánico de Mérida, y contra Neysi Cerrada, gerente de servicio general de la Fundación<sup>33</sup>.

Cabe indicar que entre la ULA y la empresa Biocontacto se estableció una alianza estratégica para que esta última realizara actividades con animales en áreas del Jardín Botánico, convenio según la cual los ingresos por ventas del boleto integral debían beneficiar tanto al Jardín como a la referida empresa<sup>34</sup>.

La empresa Biocontacto no sólo incumplió este convenio, sino que, a pesar de estar instalada en estos espacios de la ULA, interpuso una demanda ante un Tribunal Civil, Mercantil y de Tránsito de la circunscripción judicial del estado Mérida que la autorizó a obtener tales ingresos de manera exclusiva, desconociéndose así los términos del convenio.

A raíz de ello, el 18 de julio de 2022, el Consejo Universitario de la ULA, ordenó al servicio jurídico asesor ejercer las acciones necesarias para proteger el Jardín Botánico y el patrimonio universitario<sup>35</sup>.

La Fundación Jardín Botánico de Mérida, adscrita al instituto Jardín Botánico de la Facultad de Ciencias de la ULA, realiza actividades de investigación, docencia y extensión y es un referente en la ciudad y el país en el área recreacional y educativa. En este sentido es imperativo el cumplimiento de la alianza establecida en los términos del Convenio suscrito, así como el cese del hostigamiento contra el personal del Jardín Botánico por parte de la empresa Biocontacto<sup>36</sup>.

---

<sup>33</sup> Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes. 30 de julio de 2022. *Boletín andino de derechos humanos* N°156. <https://mailchi.mp/7a1fbdd910ba/boletn-andino-de-derechos-humanos-n-156>

<sup>34</sup> *Prensa ULA*. 19 de julio de 2022. Biocontacto incumple su convenio con el Jardín Botánico. <http://prensa.ula.ve/2022/07/19/biocontacto-incumple-su-convenio-con-el-jardn-bot%C3%A1nico>

<sup>35</sup> Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes. 30 de julio de 2022. *Boletín andino de derechos humanos* N°156. <https://mailchi.mp/7a1fbdd910ba/boletn-andino-de-derechos-humanos-n-156>

<sup>36</sup> Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes. 30 de julio de 2022. *Boletín andino de derechos humanos* N°156. <https://mailchi.mp/7a1fbdd910ba/boletn-andino-de-derechos-humanos-n-156>





UNIVERSIDAD  
DE LOS ANDES  
VENEZUELA

[www.uladdhh.org.ve](http://www.uladdhh.org.ve)



Av. Alberto Carnevali  
Núcleo Universitario Pedro Rincón Gutiérrez.  
Entrada estacionamiento. Facultad de Arquitectura y Diseño.  
La Hechicera

✉ [odhula@gmail.com](mailto:odhula@gmail.com)

Facebook Instagram Twitter @uladdhh